



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00045 DE 19

(MAR. - 6 1954)

por el cual se ordena el pago de unas becas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto -
No. 0289, expedido por este Despacho el 28 de -
diciembre de 1953, páguese a las siguientes señoritas el va-
lor de las becas a que dicha disposición se refiere, por ha-
berles sido adjudicadas por la Dirección de Educación Públi-
ca del Departamento, para el Instituto Superior de Comercio-
de esta ciudad y el Colegio de la Presentación de Piedecues-
ta:

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO:

Gloria Calderón Ch.
María Efigenia- Corzo
Carmen Ruiz González
Irma Galvis
Antonia Cristancho
Esperanza Arango
Nelly Valdivieso Santos
Rosalba Peñaford
Dolly Alvarez Rodríguez
Heridia Bermudez S.
Esperanza Uribe
Luciãa Gualdrón
Luz Marina Ribero Pinzón
Evila Franklin
Henny Rodríguez
Carmen Sofía Villabona
Matilde Uribe
Graciela Serrano
Rosalbina Gómez
Lucila Jiménez.-

COLEGIO DE LA PRESENTACION:

Lilia Manrique Gallardo
Carmen Cecilia Carreño
Graciela García
Wilma Teresa Cote Lozano
Stella Prada
Mariela Ramon Torres.-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

MAR. - 6 1954

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-

